

PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027



SACHACA



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD -2024 -2027 CIUDADANA (CODISEC) - SACHACA



PRESENTACION

El Plan de Acción de Seguridad Ciudadana es un Documento de Gestión importante y trascendente que involucra a todos aquellos que por su actividad profesional o cargo que desempeñan tienen que ver con su elaboración, ejecución y evaluación de las actividades proyectadas, para disminuir o menguar los índices de criminalidad, victimización y sensación de inseguridad en el Distrito de Sachaca.

Durante el año 2023 ante el incremento de faltas y delitos que son denunciados en las dos comisarias enclavadas en el Distrito de Sachaca, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sachaca, Policía Nacional del Perú en sus respectivos sectores, Sociedad Civil Organizada y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Sachaca, realizarán acciones conjuntas y constantes en el control interno trabajando mancomunadamente para evaluar y fiscalizar las medidas necesarias para mitigar el incremento de faltas y delitos por la que está pasando el distrito

Cabe mencionar que el presente Plan tiene como finalidad dar a conocer los puntos críticos del Distrito de Sachaca en cuanto a inseguridad ciudadana; durante el Primer Semestre del 2023 y tomado como referencia el Primer Semestre del 2022 se ha podido observar el incremento exponencial en cuanto a faltas y delitos; teniendo en cuenta lo mencionado, se están destinando acciones y presupuestos necesarios para la prevención, concientización de la población del Distrito de Sachaca en cuanto a inseguridad ciudadana y de esta forma puedan apoyar con la denuncia oportuna de estos hechos delictivos; para ello se ha elaborado en forma conjunta con los integrantes del CODISEC las acciones, dispuestas en la Matriz de Actividades del Plan de Acción para ser ejecutada durante los años 2024 - 2027, según lo dispuesto por la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) del MININTER.

La violencia social, incidentes y accidentes que provocan la inseguridad ciudadana en todas sus modalidades se ha incrementado, teniendo en cuenta de ello el CODISEC-SACHACA y todos sus integrantes unifican esfuerzos cada uno en sus respectivos sectores y en equipo para disminuir los índices delictivos en el Distrito.

Con la reactivación, la migración interna de las diferentes Regiones del Sur del País y extranjera especialmente (Venezolana y Colombiana) a la provincia de Arequipa, ha hecho que también migren personas que han vivido al margen de la ley en sus respectivos países a toda la población de la Provincia de Arequipa, con lo cual todos los estratos sociales sin distinción de géneros ni edades se han visto afectados por el incremento de la inseguridad; el Distrito de Sachaca no es

ajeno a esta realidad, ya que a nuestra jurisdicción de igual manera han migrado un gran número de los ciudadanos de la zona Sur del país y extranjeros, algunos de estos cometen faltas y delitos que afectan a la comunidad, en este sentido la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en estrecha coordinación con todos sus integrantes: Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Sector Justicia, Juntas Vecinales, Sub Prefectura, Sector Educación, Sector Salud, Centro de Emergencia Mujer (CEM), bajo el liderazgo del Presidente del CODISEC de SACHACA, Dr. Renzo Alonso Salas Herrera y con el aporte trascendental de todos los sectores se ha elaborado de manera conjunta en reuniones de trabajo el respectivo Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sachaca 2024 - 2027.

Para conseguir los objetivos de este plan es muy importante lograr la mayor participación vecinal, de manera tal que se involucren y participen en su propia autodefensa, promoviendo una cultura de prevención y organización sostenible en tiempo y espacio; en este sentido todo va a depender del compromiso serio y responsable que asumamos todos los actores, así como los recursos destinados para tal fin y de la prioridad que se otorgue a la organización de la comunidad civil; que en nuestro concepto constituye el componente principal de la trilogía que debe existir con el Gobierno Local, Policía Nacional del Perú y Comunidad Organizada para lograr éxitos demostrables y consecuentemente mejor calidad de vida de todos los ciudadanos que habitan y visitan nuestro Distrito.

INDICE

1	DIAGNOSTICO.....	1
1.1	MARCO LEGAL Y NORMATIVO	2
1.2	INFORMACION GENERAL.....	3
1.2.1	POBLACION DEL DISTRITO DE SACHACA.....	3
1.2.2	POBLACIÓN SEGÚN SEXO EN EL DISTRITO DE SACHACA	3
1.2.3	POBLACION SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE SACHACA	4
1.2.4	DENSIDAD POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SACHACA.....	4
1.2.5	INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA	4
1.3	FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SACHACA.....	5
1.3.1	FACTORES ESCOLARES	6
1.3.2	FACTORES SOCIALES	8
1.3.3	FACTORES SOCIOECONOMICOS	10
1.4	SITUACION ACTUAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SACHACA	11
1.4.1	PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS	11
1.5	MATRIZ DE PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS	17
1.6	MAPA DE DELITO	18
1.7	MAPA DE RIESGO	20
2	RECURSOS	22
2.1	INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.....	22
2.2	CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BÁSICAS DEL DISTRITO	22
2.3	CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO EN EL DISTRITO DE SACHACA.....	23
3	MARCO ESTRATEGICO	23
3.1	VISION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	23
3.2	MISION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	23
3.3	MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	24
3.4	MATRÍZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS NUEVAS.....	35
3.5	MATRÍZ DE INVERSIONES PÚBLICAS.....	36

CONTENIDO

1 DIAGNOSTICO

En el país la Inseguridad Ciudadana es uno de los problemas más críticos que confronta actualmente la población. El distrito de Sachaca no queda exento de esta problemática, en donde igualmente se han incrementado los hechos delictivos y por ende el nivel de riesgo sobre seguridad ciudadana, es por ello que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sachaca (CODISEC) está abocado en planificar, desarrollar y ejecutar todos los procesos que la ley y normas nos atribuyen, programando actividades y/o acciones que contribuyan a la disminución y erradicación de factores de riesgo frente a la inseguridad ciudadana.

En el presente año en el distrito de Sachaca, los delitos y faltas denunciadas en las Comisarías de Sachaca y Pampa de Camarones se han incrementado considerablemente destacando entre ellos el: Delitos contra el patrimonio (hurto, robo, daños, extorsión), violencia familiar (violencia física, psicológica, sexual, económica), delitos contra la vida el cuerpo y la salud (homicidios, lesiones, etc.), accidentes de tránsito, delitos de peligro común (conducción en estado de ebriedad), delitos contra la libertad (secuestros, coacciones, detenciones ilegales, etc.).

Así como las incidencias y ocurrencias en las cuales el personal de SERENAZGO brinda el apoyo correspondiente, registrándolas en los partes diarios; tales como ingesta de licor en la vía pública, ruidos molestos (fiestas), contaminaciones ambientales (quema de residuos orgánicos en los terrenos de cultivo, arboles, bordos, etc.), accidentes de tránsito (en cuanto a la atención de las personas que resultaran heridas, las mismas que son trasladadas a los centros asistenciales y/o nosocomios más cercanos), así como los delitos mencionados en el acápite anterior. Los mismos que crean un ambiente de inseguridad en la población de nuestro distrito, dicha situación de inseguridad ciudadana debemos afrontarla mediante actividades y/o acciones las que planteamos en el presente documento de gestión interinstitucional, el mismo que se encuentra enmarcado en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito 2024-2027.

1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Legislativo 1454 inciso 17.5 de fecha Setiembre 2018.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regional.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento administrativo General.
- Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobierno Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2013 - IN.
- Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en el área de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Decreto Supremo N° 011-2004-IN, que aprueba el Reglamento de la ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapas del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- Resolución Ministerial N° 010-2015-IN que aprueba la Directiva “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.”
- Comunicado N° 0016-2018-IN/VSP/DGSC.
- Resolución Ministerial N° 772-2019-IN, Que aprueba Manual del Sereno Municipal.
- Resolución Ministerial N° 2056-2019/IN-ANEXO N°03, DIRECTIVA 011-2019-IN-DGSC.
- Decreto Supremo N° 008-2020-PCM

- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 151-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 157-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 008-2021-PCM
- Decreto Supremo N° 123-2021-PCM
- Decreto Supremo N° 016-2022-PCM
- Decreto Supremo N° 030-2022-PCM
- Decreto Supremo N° 041-2022-PCM
- Decreto Supremo N° 009-2022-IN
- Modificación del Decreto Supremo N° 009-2022-IN, de la LEY 31297, ley del Servicio de Serenazgo Municipal, que autoriza el uso de medios de defensa.
- Resolución Ministerial 0786-2023-IN, en la cual aprueban la Directiva 006-2023-IN-DGSC

1.2 INFORMACION GENERAL

1.2.1 POBLACION DEL DISTRITO DE SACHACA

Teniendo en cuenta la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INEI), la población del Distrito de Sachaca acorde CENSO del 2017 es 25.611 habitantes de los cuales el 100% de la población vive en un área urbana y el 0% en un área rural.

CUADRO N° 01

DISTRITO	URBANO	RURAL
SACHACA	25.611	00

FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

1.2.2 POBLACIÓN SEGÚN SEXO EN EL DISTRITO DE SACHACA

Según el CENSO del 2017 del INEI, el total de población en el Distrito de Sachaca es de 25.611 habitantes; la población según sexo: 12.424 son hombres dicho de otro modo ocuparía 48.5% y 13.187 son mujeres que sería el (51.5%) del total.

CUADRO N° 02

DISTRITO	HOMBRE	MUJER
SACHACA	12.424	13.187

FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

1.2.3 POBLACION SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE SACHACA

Teniendo en consideración el CENSO del INEI del 2017, con respecto a los grupos de edad, la mayor cantidad de población se encuentra en el grupo de infantes menores de 06 años el 9.8%, niños de (06 a 11 años) el 9.9%, adolescentes de (12 a 17 años) el 9.3%, jóvenes (18 a 29 años) que sería el 20.09%, adultos jóvenes de (30 a 44 años) ocupando el 22.6%, posteriormente el grupo de, siguiendo el grupo adultos de (45 a 59 años) siendo el 15.9%, adultos mayores de (60 a más años) el 11.6%.

CUADRO N° 03

GRUPOS DE EDAD	POBLACION TOTAL
INFANTES (MENORES DE 06 AÑOS)	2,511
NIÑOS (06 A 11 AÑOS)	2,527
ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS)	2,385
JOVENES (18 A 29 AÑOS)	5,362
ADULTOS JOVENES (30 A 44 AÑOS)	5,790
ADULTOS (45 A 59 AÑOS)	4,062
ADULTOS MAYORES (60 A MAS)	2,973

FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-Subnacionales>

1.2.4 DENSIDAD POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SACHACA

Tomando en cuenta la proyección que hace el INEI la población en el Distrito de Sachaca para el año 2022 sería de 25,611 habitantes, dividido entre la superficie que es de 26.63 km a la densidad poblacional del Distrito sería de 961 HAB/KM

CUADRO N° 04

DISTRITO	SUPERFICIE /KM2	POBLACION	DENSIDAD
SACHACA	12.424	13.187	961 HAB/KM2

FUENTE: Secretaria Técnica CODISEC

1.2.5 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

El Distrito de Sachaca está ubicado se encuentra ubicado en la región Sur del Perú en la parte Central y Norte de la Provincia de Arequipa a 16°24'17" latitud Sur y 71°32'9" Longitud Oeste. Ocupa un área geográfica de 26.63 Km². Lo que representa el 2,36 % de la superficie total de la Provincia de Arequipa constituida por 10 430 Km²; Sachaca presenta un área urbana aproximada de 10 068 Km², sólo el 06 % de su territorio

Los programas de prevención de este tipo, promueven el bienestar de las personas y fomentan un comportamiento favorable a la población, mediante la aplicación de medidas sociales, económicas, salud y educación; haciendo particular hincapié en los niños y los jóvenes, centrando la atención en el riesgo y los factores de protección relacionados con la delincuencia y la victimización.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002), los factores de riesgos son características que acrecientan la probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la violencia, como víctima o agresor. Es importante precisar, que la sola existencia de estos factores no implica necesariamente que las personas inmersas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentarlas.

1.3.1 FACTORES ESCOLARES

La escuela es un espacio de socialización y construcción de identidad importante, tal es así que la escuela junto a la familia, aparecen como un factor determinante en la correcta educación, socialización y la convivencia pacífica, operando como un inhibidor de la delincuencia, y que el éxito académico y buenas actitudes hacia la escuela reducen la delincuencia, y en un sentido contrario en algunos casos, el fracaso escolar opera como un facilitador de la delincuencia.

CASOS REPORTADOS SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR EN EL DISTRITO DE SACHACA

GRAFICO N° 01



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Teniendo en cuenta las estadísticas recabadas del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, referidos a los casos reportados de violencia escolar en el Distrito de Sachaca la data proporcionada es del 2017 al 2022; no considerándose los años 2020, 2021 por ser atípicos debido a la pandemia del covid-19, según se aprecia en el grafico hay una tendencia creciente de violencia escolar en el distrito, también notamos que estamos en la 15 de los 109 distritos de la región Arequipa. Los casos reportados:

- En el año 2017 se reportaron 02 casos
- En el año 2018 se reportaron 05 casos
- En el año 2019 se reportaron 04 casos
- Durante el año 2020 y 2021 no consigan casos (año atípico)
- En el año 2022 se reportaron 11 casos

Teniendo en cuenta el cuadro estadístico se han incrementado al 2022 los casos de violencia escolar en el Distrito de Sachaca respecto a años anteriores.

1.3.1.1 PORCENTAJE DE DESERCIÓN INTERANUAL ESCOLAR EN ADOLESCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR EN SACHACA)

GRAFICO N° 02



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Las estadísticas en cuanto a deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de educación básica regular en el Distrito de Sachaca considerando los años 2016 al 2022 indican una tendencia DECRECIENTE a nivel distrital y se está ocupando el puesto 73 de 109 distritos de la región Arequipa.

- En el año 2016 se tuvo un 0.8%
- Durante el 2017 se tuvo un 1,2%
- El año 2018 se tuvo un 08%
- El año 2019 y 2020 se obtuvo un 09%
- El año 2021 un 1.0%
- El año 2022 un 07%

1.3.2 FACTORES SOCIALES

1.3.2.1 GRUPO DE PARES CON CONDUCTAS RIESGOSAS Y VIOLENTAS

Las amistades juegan un papel importante como predictor de la futura conducta. Contar con amistades que realizan con cierta frecuencia conductas desviadas (beber alcohol, ingerir drogas, ausentarse del colegio, uso de armas de fuego, etc.) o comportamientos antisociales o delincuenciales, será un factor de riesgo en el comportamiento presente y futuro de los jóvenes, favoreciendo en gran medida que el joven se comporte como ellos, para evitar sentirse discriminado y excluido del círculo de amigos.

Según el Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación del 2016, del total de la población de adolescentes en conflicto con la ley penal, el 60% menciona haber tenido amigos cercanos que cometieron delitos o infracciones. Asimismo, el Censo Penitenciario del 2016 registró que, del total de la POPE (población penitenciaria), el 34% manifestó que antes de cumplir los 18 años de edad tenían como mejores amigos a personas que cometían delitos.

Así también, según el Censo Nacional Penitenciario (2016), del total de la POPE el 66% de internos(as) empezaron a consumir algún tipo de droga cuando eran menores de edad, el 58,2% consumió marihuana antes de ingresar al penal y el 40,1% consumió pasta básica/cocaína o crack. Además, el 31% declaró haber consumido sustancias como alcohol o drogas seis horas antes de cometido el delito, de los cuales, 98,1% fueron hombres y 1,9% mujeres. De las sustancias más consumidas por los sentenciados antes de cometer el delito, la más consumida fue el alcohol con un 79%, siendo el delito cometido principalmente el robo agravado.

1.3.2.2 LAS DROGAS Y EL ALCOHOL

Las evidencias empíricas explican una relación entre el consumo de drogas y la delincuencia (Huizinga, Rolf, Terence, & Thornberry, 2000), en especial cuando se relaciona con otros factores de riesgo. Según los reportes de DEVIDA (2017), el promedio de edad de inicio en el consumo de drogas legales, ilegales y médicas es a los 13 años. Asimismo, reporta que el 33% de los estudiantes, señala haber consumido alguna droga legal, ya sea alcohol o tabaco. El 11.4% reporta haber consumido alguna droga ilegal, principalmente marihuana, cocaína, PBC y éxtasis. El estudio reporta que la mayor prevalencia de consumo de drogas legales y drogas médicas se manifiesta más en las mujeres. En contraste, se identifica una mayor prevalencia de consumo de drogas ilegales en los hombres, es preciso mencionar que los colegios privados presentan una mayor prevalencia de consumo de alcohol y tabaco en comparación a los colegios públicos que presentan mayor prevalencia de consumo de marihuana, cocaína y PBC.

El estudio evidencia que la prevalencia anual de consumo de drogas disminuye conforme aumenta el valor en la integración familiar, comunitaria y escolar. Es decir, en la medida que los escolares presentan contextos familiares, comunitarios y escolares adversos, se va

conformando un escenario de riesgo para el uso de drogas legales, ilegales y médicas.

Según el Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (2016), del total de los adolescentes en conflicto con la ley penal, el 55.3%, consumió drogas ya sea ocasional, temporal o de manera dependiente, siendo la marihuana la más consumida, del mismo modo, el 83.7% ingirió alcohol de manera esporádica o de manera regular.

1.3.2.3 NUMERO DE DENUNCIAS POR PANDILLAJE PERNICIOSO EN EL DISTRITO

GRAFICO N° 03



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Teniendo en consideración los datos recabados del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana solo se tiene registrado una denuncia por pandillaje pernicioso en el año 2019, por lo que no se considera realizar al análisis por no poder contrastar con data de otros años

1.3.3 FACTORES SOCIOECONOMICOS

1.3.3.1 LA PRECOZ INCURSIÓN AL MUNDO LABORAL

Este factor de riesgo puede constituir una grave fuente de frustraciones, impedir un normal desarrollo intelectual, condicionar un irreversible destino en trabajos no calificados, de bajo nivel y escasamente remunerados. Según el INEI (2019), la tasa de trabajo infantil ha tenido

un comportamiento ligeramente decreciente en el periodo 2015-2019 pasando de una tasa de 11.4% en el 2015 a una tasa de 10.4% en el 2019.

Asimismo, en el año 2019, en el país la tasa de participación laboral fue de 31.4%, es decir, aproximadamente 31 de cada 100 adolescentes de 14 a 17 años participa activamente en el mercado laboral. Según en el Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (2016), del total de los adolescentes en conflicto con la ley penal, casi el 80% contaba con algún tipo de experiencia laboral antes de cometer la infracción.

1.3.3.2 EMPLEO Y DESEMPLEO EN AREQUIPA

En el periodo abril 2022-marzo 2023, en la ciudad de Arequipa, del total de población ocupada, el 59,0% tiene empleo informal, es decir, tienen relación laboral que no está sujeta a la legislación nacional, no cumplen con el pago de impuestos, no tienen cobertura de protección social y carecen de prestaciones relacionadas con el empleo. En tanto, sólo el 41,0% tiene empleo formal. En el primer trimestre del año 2023, la tasa de desempleo en la ciudad de Arequipa se ubicó en 9,0%, es decir, 0,3 punto porcentual menos que en igual trimestre del año 2022 (9,3%)

Así lo refiere el Instituto Nacional de Estadística en el Informe Técnico, “Perú: Comportamiento de los Indicadores de Mercado Laboral a nivel Nacional y de 26 Ciudades” correspondiente al Primer Trimestre del año 2023, elaborado con los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).

1.4 SITUACION ACTUAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SACHACA

1.4.1 PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS

Teniendo en consideración la información de hechos delictivos obtenida del DASHBOAR del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, se realizará un diagnóstico y de esta forma establecer la priorización de hechos delictivos en el Distrito de Sachaca, para posteriormente consignarlas en la Matriz de actividades a realizar que se consignan en el Plan de Acción de Seguridad

Ciudadana 2024 – 2027 y de esta forma contrarrestar el incremento del índice delictivo en el distrito.

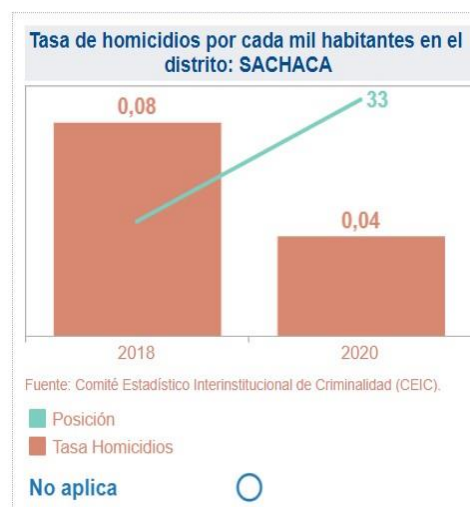
**TASA DE DENUNCIAS DE LOS PRINCIPALES DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO
POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SACHACA
GRAFICO N° 04**



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Como se observa en el gráfico estadístico en los casos de delitos contra el patrimonio de los años, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, hay una TENDENCIA DECRECIENTE de los últimos seis años en el distrito, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 42, habiendo ascendido desde el 2017.

**TASA DE HOMICIDIOS POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SACHACA
GRAFICO N° 05**



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Respecto a la tasa de homicidios como podemos observar en el gráfico estadístico solo hay ocurrencias en los años 2018 y 2020 no pudiéndose aplicar la TENDENCIA de los últimos años en el distrito puesto que no hay data, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 33 en el año 2020.

NUMERO DE FEMENICIDIOS EN EL DISTRITO DE SACHACA

GRAFICO N° 06



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Como se observa en el gráfico estadístico, la evolución de los casos de feminicidios en el año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, solamente se ha registrado un solo caso el año 2019; por lo que notamos a la fecha una TENDENCIA DECRECIENTE al año 2022, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 09.

TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FISICA POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364 EN EL DISTRITO DE SACHACA

GRAFICO N° 07



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Como nos muestra el gráfico estadístico, la evolución de los casos de violencia física de los años, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se observa una TENDENCIA CRECIENTE de los últimos seis años en el distrito, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 73, habiendo ascendido desde el 2017.

TASA DE VIOLENCIA PSICOLOGICA POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY 30364, EN EL DISTRITO DE SACHACA

GRAFICO N° 08

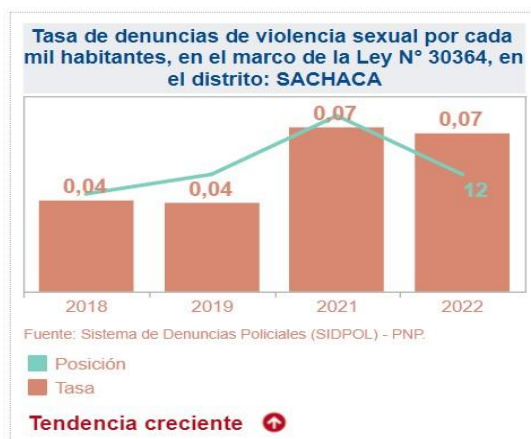


FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Como nos muestra el gráfico estadístico, la evolución de los casos de violencia psicológica de los años, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se observa una TENDENCIA DECRECIENTE de los últimos seis años en el distrito, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 46, habiendo ascendido desde el 2017.

TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364, EN EL DISTRITO DE SACHACA

GRAFICO N° 09



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Como podemos observar en el gráfico estadístico, la evolución de los casos de violencia sexual en los años 2018, 2019, 2022, (2020 no se considera porque no hay registro de casos debido a la pandemia), notándose una TENDENCIA CRECIENTE de los últimos cuatro años en el distrito, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 12.

**TASA DE DENUNCIAS POR DELITO DE SECUESTRO POR CADA MIL HABITANTES EN
EL DISTRITO DE SACHACA
GRAFICO N° 10**



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Como nos muestra el gráfico estadístico, la evolución de los casos de delito de secuestro de los años, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, observamos una TENDENCIA DECRECIENTE de los últimos cinco años en el distrito, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 29, habiendo ascendido desde el 2018.

**TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE EXTORSION POR CADA MIL
HABITANTES EN EL DISTRITO DE SACHACA
GRAFICO N° 11**

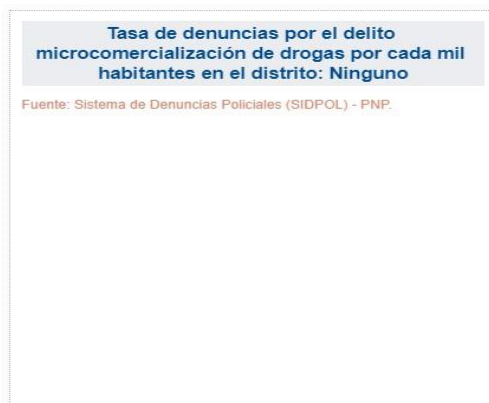


FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Como nos muestra el gráfico estadístico, la evolución de los casos de delito de secuestro de los años, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, observamos una TENDENCIA CRECIENTE de los últimos seis años en el distrito, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 23, habiendo ascendido desde el 2017.

TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SACHACA

GRAFICO N° 12



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

No hay registro de delitos por micro comercialización de drogas en el distrito

TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS INFORMATICOS POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SACHACA

GRAFICO N° 13



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Como nos muestra el gráfico estadístico, la evolución de los casos de delitos informáticos de los años, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, observamos una TENDENCIA CRECIENTE de los últimos cinco años en el distrito, mientras que

en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 17, habiendo ascendido desde el 2018.

1.5 MATRIZ DE PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS

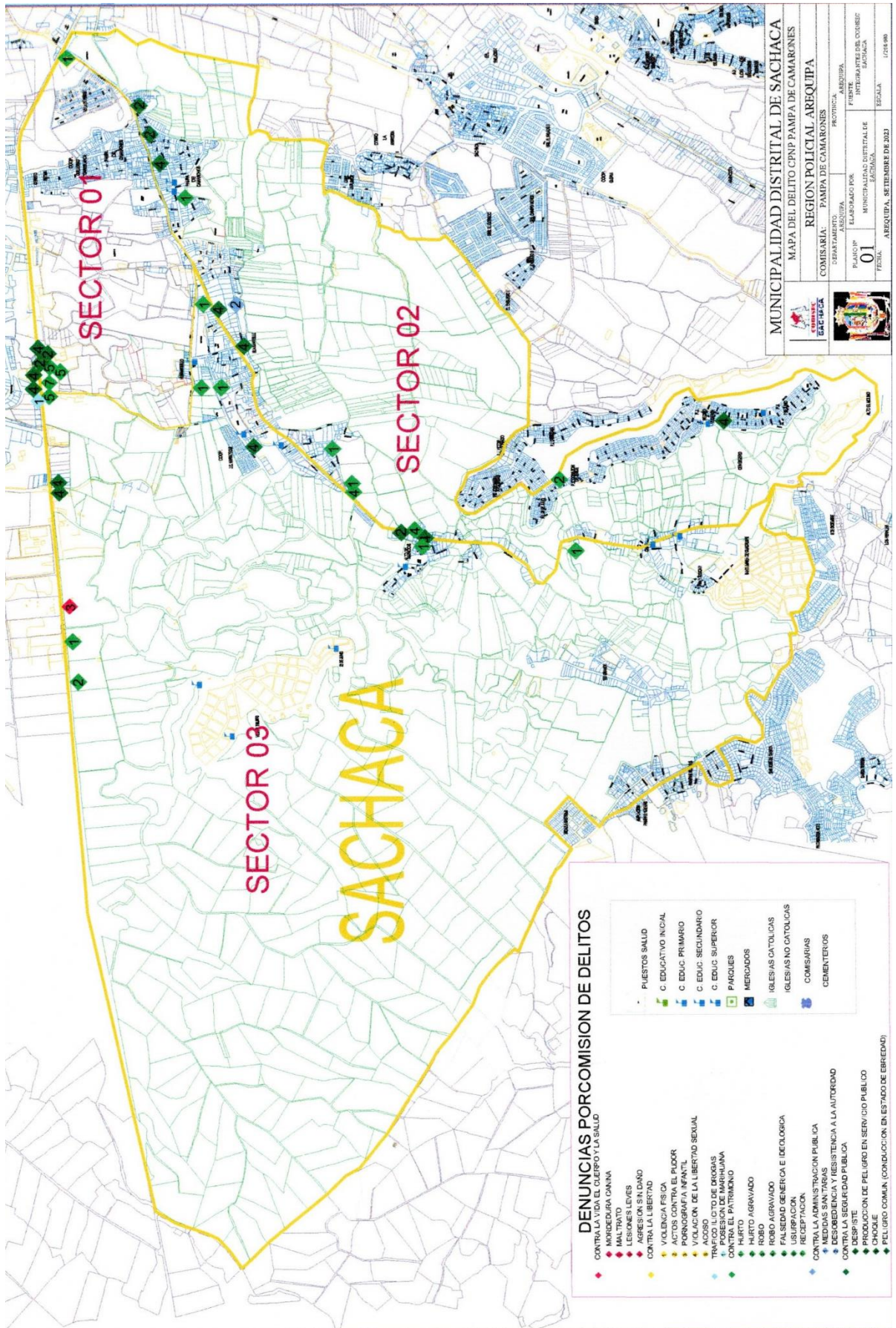
La matriz de priorización de hechos delictivos fue elaborada de acuerdo a los lineamientos establecidos en el la directiva N° 006-2023-IN-DGS, teniendo en cuenta lo antes mencionado se establece la priorización de hechos delictivos del distrito de Sachaca.

N°	HECHOS DELICTIVOS	UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL	TENDENCIA ESTADISTICA	GRAVEDAD	PUNTAJE FINAL
1	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	3	1	5	9
2	VIOLENCIA FÍSICA	1	5	3	9
3	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	3	1	5	9
4	VIOLENCIA SEXUAL	1	5	3	9
5	EXTORSIÓN	1	5	1	7
6	DELITOS INFORMÁTICOS	1	5	1	7
7	SECUESTRO	1	1	1	3
8	HOMICIDIOS	0	0	1	1
9	FEMINICIDIOS	0	0	1	1

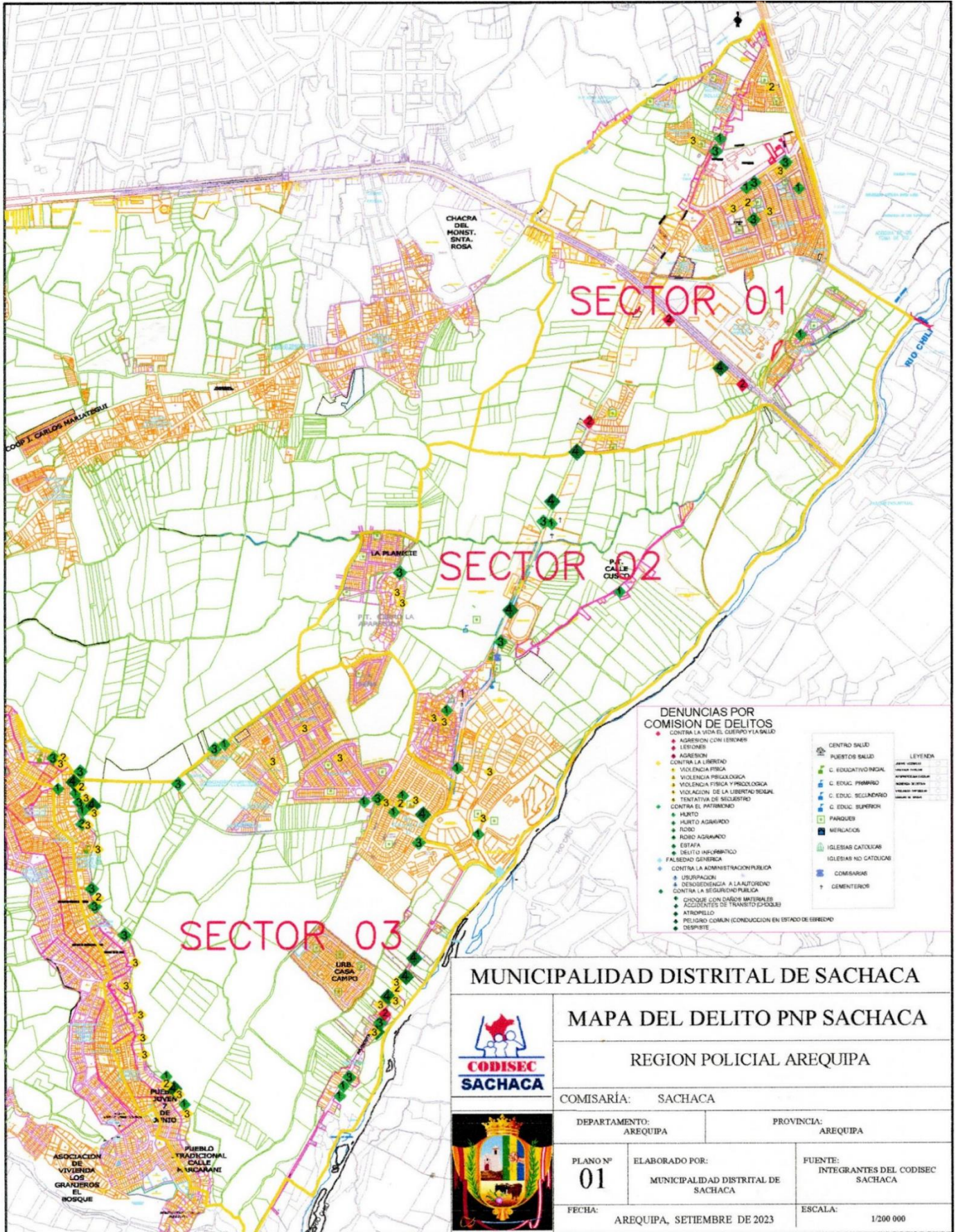
Fuente: Secretaria Técnica del CODISEC

1.6 MAPA DE DELITO

PAMPA DE CAMARONES

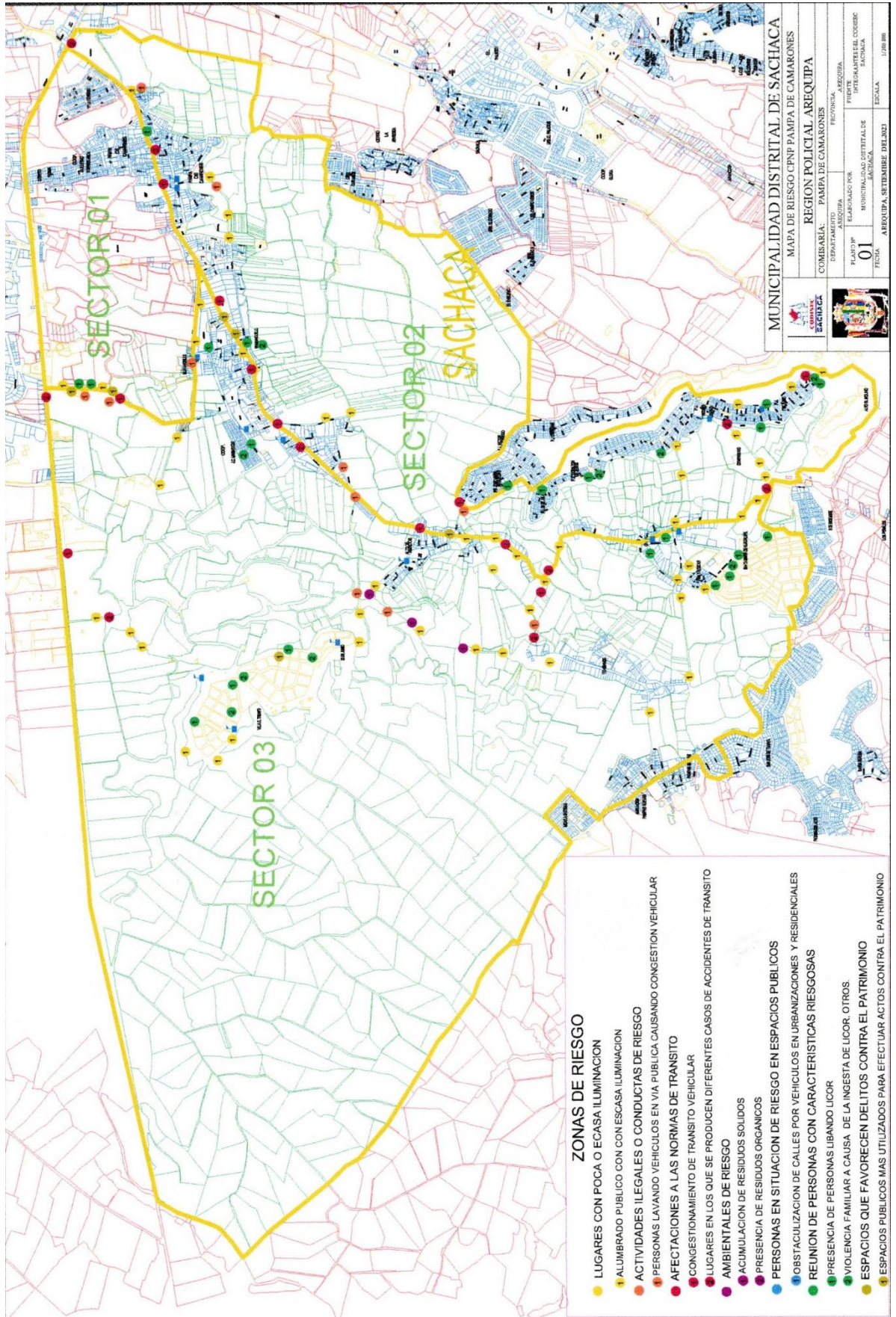


SACHACA

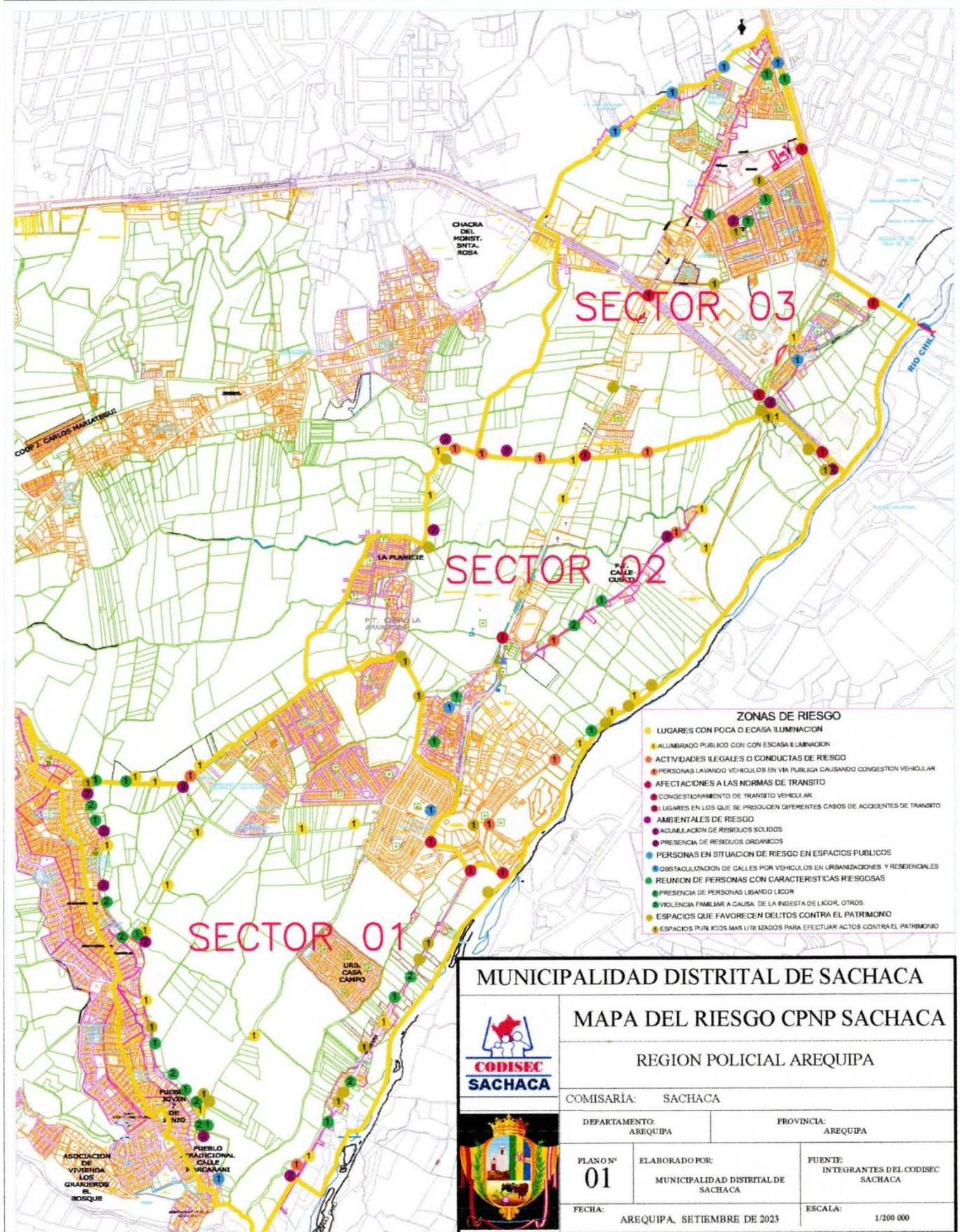


1.7 MAPA DE RIESGO

PAMPA DE CAMARONES



SACHACA



2 RECURSOS

2.1 INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

N°	INSTITUCION	CONTACTO
1	Municipalidad Distrital de Sachaca	Dr. Renzo Alonso Salas Herrera
2	Sub Prefecto Sachaca	Dra. Rosario de Jesús Paredes Padilla
3	Representante del Ministerio Publico	Dra. Janet Nancy Valdiviezo Herrera
4	Representante del Módulo de Justicia de Hunter	Dr. Johnny Ore Loayza
5	Juez de Paz de Sachaca	Abog. Juan Cuno Arpita
6	Representante CEM Pampa de Camarones	Psico. Jessica Asillo Torres
7	Comisaria de Pampa de Camarones	TT. PNP. Manuel Emilio Megia Acosta
8	Comisaria de Sachaca	CAP. Ronny Jaime Ramos Ccaira
9	Representante del Puesto de Salud de Sachaca	Dr. Leonel Portilla López
10	Representante del Puesto de Salud de Pampa de Camarones	Obst. Soledad Barrios Díaz
11	Representante Sector Educación	Prof. Carlos Villegas Aquisé
12	Representante de las Juntas Vecinales Sachaca	Sra. Rosa Consuelo Machaca Maita
13	Representante del Sector Agricultura	Sr. Juan Calderón Bastidas

FUENTE: CODISEC- Sachaca

2.2 CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BÁSICAS DEL DISTRITO

En el Distrito de Sachaca existen dos comisarias básicas en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa

CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BASICAS DEL DISTRITO DE SACHACA AÑO 2022

CUADRO N° 07

CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BASICAS	VALORES SEGÚN EL SIUP	INFORMACION ACTUALIZADA
Cantidad de personal en comisarias básicas	75	75
Numero de comisarias básicas con infraestructura en buen estado	02	02
Numero de comisarias básicos con servicios básicos adecuados	02	02

Vehículos operativos en comisarias básicas del distrito	07	07
Comisarias básicas con internet adecuado	02	02
Comisarias básicas con acceso a sistema de información	02	02
Comisarias básicas que realizan programas preventivos (al menos 1)	02	02
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (resolución)	07	02

FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

2.3 CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO EN EL DISTRITO DE SACHACA

El Distrito de Sachaca cuenta con el servicio de Serenazgo Municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su operatividad.

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SACHACA, AÑO 2022

CUADRO 08

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO DEL DISTRITO DE SACHACA	VALOR
Personal del servicio de serenazgo municipal	40
Número de Vehículos Operativos	06
Número de radios	18
Número de cámaras operativas	25
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M	03
Número de infraestructura de vigilancia operativa	01
Número de central de control de videovigilancia	01

FUENTE: *Elaboración propia*

3 MARCO ESTRATEGICO

3.1 VISION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nuestra visión es tener un Distrito donde haya convivencia pacífica de la población dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida, siendo un distrito seguro y ordenado con participación ciudadana.

3.2 MISION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Distrito de Sachaca como ente de coordinación y articulación interinstitucional entre instituciones públicas y privadas, desarrolla e implementa las estrategias multisectoriales desarrollando acciones y actividades, cuyo propósito es reducir la incidencia delictiva en el distrito.

3.3 MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DEL PADSC 2024-2027

Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																						
Defensa Municipal de niños, niñas y adolescentes	Charlas de orientación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gob. Local/CODISEC
Erradicación del trabajo infantil	Operativos		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	CODISEC/Gob. Local
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Talleres	3		1		4	3		1		4	3		1		4	3		1		4	Gob. Local/PNP
Capacitaciones técnico productivos para adolescentes y jóvenes	Talleres	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	Gob. Local (Gerencia de Desarrollo)
Prevención del consumo de drogas	Charlas		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	CODISEC
Prevención y atención de la violencia escolar	Charlas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	UGEL NORTE/CODISEC
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: Pautas de crianza y violencia familiar.	Charlas		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	CODISEC
Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas de zonas focalizadas	Talleres		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	CODISEC/UGEL NORTE

Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																						
Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Plan		1			1		1			1		1			1		1		1	PNP	
Estrategia Nacional Puedo Mas	Charlas de sensibilización	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Programa Vecindario Seguro	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	PNP
Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).	Ejecución	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP/ Gobierno Local
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana	Acción	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP/ Gobierno Local
Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a través de los diversos módulos de la jornada	Charlas de prevención delictiva	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/Secretaría Técnica
Seguimiento a las actividades comunitarias en espacios públicos con factores de riesgo	Acción	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno Local/ PNP
Línea de acción 3: Reinserción Social																						
Convenios para promover la reinserción social de adultos egresados del sistema penitenciario y su cumplimiento	Charla	1				1	1				1	1				1	1				1	Gobierno Local/INPE
Convenios para promover la reinserción social de los adolescentes en conflicto con la ley penal y su cumplimiento	Convenio	1				1	1				1	1				1	1				1	Gobierno Local/INPE

Atención interdisciplinaria con enfoque de justicia juvenil restaurativa adolescente en conflicto con la ley penal en etapa prejudicial	Talleres		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	Poder Judicial/ CODISEC
Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ)	Convenio	1				1	1				1	1				1	1				1	Gobierno Local/ CODISEC
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA																						
Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	
Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana																						
Elaboración seguimiento y evaluación del Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana	Plan	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/Secretaria Técnica
Difusión del PADSC a la población del distrito	Publicación	1				1	1				1	1				1	1				1	Gobierno Local/Secretaria Técnica
Actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Participación a sesiones ordinarias y extraordinarias brindar información entre otros)	Sesiones	1	2	2	2	7	1	2	2	2	7	1	2	2	2	7	1	2	2	2	7	CODISEC
Rendición de cuentas y/o consulta pública de las actividades del PADSC.	Reuniones	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Sesión Ordinaria	Sesiones	1	2	2	2	7	1	2	2	2	7	1	2	2	2	7	1	2	2	2	7	CODISEC
Consulta Pública	Información	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Evaluación de desempeño de integrantes de CODISEC	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/Secretaria Técnica

Publicación PADSC (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1				1	1				1	1				1	1				1	Secretaria Técnica/CODISEC
Publicación Directorio (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1				1	1				1	1				1	1				1	Secretaria Técnica/CODISEC
Publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1	2	2	2	7	1	2	2	2	7	1	2	2	2	7	1	2	2	2	7	Secretaria Técnica/CODISEC
Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/Secretaria Técnica
Informes de implementación de actividades del PADSC	% Avance	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/Secretaria Técnica
Mapa de riesgo (Distrito)	Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Secretaria Técnica-PNP
Mapa del delito	Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Secretaria Técnica-PNP
Línea de acción 5: Servicio de serenazgo municipal																						
Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal	Plan de capacitación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno Local/Secretaria Técnica
Registro de serenazgo municipal	Acción	1				1	1				1	1				1	1				1	Secretaria Técnica
Reuniones de coordinación PNP y serenazgo	Reunión	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Secretaria Técnica-PNP
Línea de acción 6: Uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para la seguridad ciudadana																						
Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, Control, supervisión, evaluación, optimización, reparación)	Acción	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	Gobierno Local

Integración de videocámaras integradas a la Policía Nacional del Perú	Convenio			1		1			1			1			1			1			1	Gobierno Local-PNP
Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados a la seguridad (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes)	Uso diario	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	Gobierno Local/Personal de SERENA ZGO
Mantenimiento de mobiliario y equipos informáticos de las comisarías	Mantenimiento		1			1		1			1		1			1		1			1	PNP/ Gobierno Local
Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana																						
Observatorios distritales de seguridad ciudadana	Reporte de Estadística	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno Local/PNP
Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales	Reporte de Estadística	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP/Gobierno Local
Elaboración y actualización de mapas del delito	Acción	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Secretaría Técnica/PNP
Elaboración y actualización de mapas de riesgos.	Acción	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Secretaría Técnica/PNP
OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBOS Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS																						
Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	
Línea de acción 8: Patrullaje																						
Elaboración del plan de patrullaje integrado	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	PNP/SERENA ZGO
Elaboración del plan de patrullaje municipal	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	Gobierno Local

Ejecución del patrullaje policial por sector	Plan	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	PNP/SERENAZGO
Ejecución del patrullaje municipal	N° de patrullajes	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	Gobierno Local
Ejecución del patrullaje integrado	N° de patrullajes	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	PNP/SERENAZGO
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo y juntas vecinales)	N° de patrullajes	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	SERENAZGO/PNP
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje	Acción	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	Gobierno Local
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M	Acción de control	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	Secretaría Técnica Seguridad Ciudadana/ PNP
Elaboración del Plan de Operaciones para el inicio escolar a través de la presencia policial en las intermediaciones de la Institución Educativa	Plan			1		1			1		1			1		1			1		1	PNP (Pampa Camarones, Sachaca)/ Gobierno Local
Ejecución de patrullaje sin fronteras	Convenio	1				1	1				1	1				1	1				1	Gobierno Local
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros																						
Actualización y desarrollo de instrumentos de planificación urbana	Acción		1			1		1			1		1			1		1			1	Gobierno Local
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Acción		1			1		1			1		1			1		1			1	Gobierno Local/PNP y Ciudadanía
Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	Acción de coordinación		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	Gobierno Local/ SEAL

Supervisión del cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito	Fiscalización	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno Local/PNP/CODISEC
Implementación de casetas de serenazgo	Implementación		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	Gobierno Local
Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M	Acción	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	Gobierno Local
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (medidas de autoprotección)	Campañas de sensibilización		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	CODISEC/Gobierno Local
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados	Fiscalización	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Gobierno Local/CODISEC
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento	Fiscalización	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno Local/CODISEC
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	Acción	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	Gobierno Local/CODISEC
Operativos para la erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública	Acción	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno Local-Serenazgo/CODISEC
Mesas de trabajo multisectoriales orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución	Reunión	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	CODISEC/Gobierno Local

Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución	Acción		1			1					1				1					1		CODISEC/Secretaria Técnica
Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos Locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana	Coordinación	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	PNP/Gobierno Local/Secretaria Técnica
Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos																						
Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.																						NO APLICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																						
Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	
Línea de acción 11 Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar																						
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	Charlas - en Instituciones Educativas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/ Gobierno Local/ UGEL
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos	Campaña informativa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/Gobierno Local

Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención del acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes	Campaña informativa	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	CODISEC/Gobierno Local
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del distrito	Charlas - en Instituciones Educativas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/ UGEL
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA	Seguimiento	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/Gobierno Local-DEMUNA
Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying	Talleres	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/Gobierno Local
Implementación del Centro de Emergencia Mujer (CEM)	Talleres y Charlas		1		1	2		1		1	2		1		1		1		1		2	CEM/ GOBIERNO LOCAL/ PNP
Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar																						
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos	Acción	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/ CEM/ Gobierno Local /DEMUNA/ PNP/ MP
Implementación del protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	Acción/ convenio	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Poder Judicial/ Gobierno Local/ Botón de Pánico
Casos resueltos por las fiscalías del Sistema especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia	Reporte - Estadística	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Ministerio Publico - Modulo Hunter

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN

Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual	
Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales																						
Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	OPERATIVOS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP
Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas (bandas criminales)	OPERATIVOS	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	PNP
Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																						
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos	Campaña de difusión	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/Gobierno Local
Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	Campaña informativa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/Gobierno Local

3.4 MATRÍZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS NUEVAS

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de medida	Meta			Justificación	Año de incorporación al Plan Operativo Institucional
				2025	2026	2027		
Implementar las acciones de control de identidad a las personas extranjeras	Prevenir y reducir los hechos delictivos que pudieran cometer personas extranjeras	Identificación de la situación legal de las personas extranjeras	Operativos de identificación	24	24	24	En estos últimos cuatro años ha habido un incremento notable de inmigrantes (Venezolanos, Colombianos) a nuestra ciudad, los que presumiblemente en su mayoría carecen de documentación legal de ingreso al Perú, paralelamente a ello se han incrementado la cantidad de hechos delictivos que son cometidos por dichas personas, por lo que se requiere un control de identificación de todos los extranjeros para determinar su situación y si cuentan con antecedentes policiales y judiciales en el Perú y otros países.	2024

3.5 MATRÍZ DE INVERSIONES PÚBLICAS

Matriz de Inversiones Públicas en materia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sachaca

Cuadro No. 13:

Objetivo Estratégico /1	Línea de acción 1/	Nombre del proyecto de la inversión pública	Situación del proyecto 2/	Descripción (resumen no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

CUADRO No. 11: Matriz de actividades estratégicas del PADSC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																										
MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DEL PADSC 2024-2027																										
Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024					COSTO DE ACTIVIDAD	2025					COSTO DE ACTIVIDAD	2026					COSTO DE ACTIVIDAD	2027					COSTO DE ACTIVIDAD	Responsable de la ejecución
		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																										
Defensa Municipal de niños, niñas y adolescentes	Charlas de orientación	1	1	1	1	4	3,000.00	1	1	1	1	4	3,000.00	1	1	1	1	4	3,000.00	1	1	1	1	4	3,000.00	Gob. Local/CODISEC
Erradicación del trabajo infantil	Operativos		1		1	2	0.00		1		1	2	0.00		1		1	2	0.00		1		1	2	0.00	CODISEC/Gob. Local
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Talleres	3		1		4	2,500.00	3		1		4	2,500.00	3		1		4	2,500.00	3		1		4	2,500.00	Gob. Local/PNP
Capacitaciones técnico productivos para adolescentes y jóvenes	Talleres	1		1		2	2,000.00	1		1		2	2,000.00	1		1		2	2,000.00	1		1		2	2,000.00	Gob. Local (Gerencia de Desarrollo)
Prevención del consumo de drogas	Charlas		1		1	2	1,000.00		1		1	2	1,000.00		1		1	2	1,000.00		1		1	2	1,000.00	CODISEC
Prevención y atención de la violencia escolar	Charlas	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	UGEL NORTE/CODISEC
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: Pautas de crianza y violencia familiar.	Charlas	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	CODISEC
Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas de zonas focalizadas	Talleres		1		1	2	1,000.00		1		1	2	1,000.00		1		1	2	1,000.00		1		1	2	1,000.00	CODISEC/UGEL NORTE

Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																										
Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Plan	1	1	1	1	4	0.00	1	1	1	1	4	0.00	1	1	1	1	4	0.00	1	1	1	1	4	0.00	PNP
Estrategia Nacional Puedo Mas	Charlas de sensibilización	1		1		2	0.00	1		1		2	0.00	1		1		2	0.00	1		1		2	0.00	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Programa Vecindario Seguro	Plan	1				1	0.00	1				1	0.00	1				1	0.00	1				1	0.00	PNP
Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).	Plan	1	1	1	1	4	25,000.00	1	1	1	1	4	25,000.00	1	1	1	1	4	25,000.00	1	1	1	1	4	25,000.00	PNP/ Gobierno Local
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana	Plan	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	PNP/ Gobierno Local
Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a través de los diversos módulos de la jornada	Charlas de prevención delictiva	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	CODISEC/Secretaría Técnica
Seguimiento a las actividades comunitarias en espacios públicos con factores de riesgo	Acción	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	Gobierno Local/ PNP
Línea de acción 3: Reinserción Social																										
Convenios para promover la reinserción social de adultos egresados del sistema penitenciario y su cumplimiento	Charla	1				1	1,000.00	1				1	1,000.00	1				1	1,000.00	1				1	1,000.00	Gobierno Local/INPE
Convenios para promover la reinserción social de los adolescentes en conflicto con la ley	Convenio	1				1	1,000.00	1				1	1,000.00	1				1	1,000.00	1				1	1,000.00	Gobierno Local/INPE

Publicación PADSC (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1				1	0.00	1					1	0.00	1					1	0.00	Secretaría Técnica/CODISEC				
Publicación Directorio (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1				1	0.00	1					1	0.00	1					1	0.00	Secretaría Técnica/CODISEC				
Publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1	2	2	2	7	0.00	1	2	2	2	7	0.00	1	2	2	2	7	0.00	1	2	2	2	7	0.00	Secretaría Técnica/CODISEC
Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1	1	1	1	4	100.00	1	1	1	1	4	100.00	1	1	1	1	4	100.00	1	1	1	1	4	100.00	CODISEC/Secretaría Técnica
Informes de implementación de actividades del PADSC	% Avance	1	1	1	1	4	100.00	1	1	1	1	4	100.00	1	1	1	1	4	100.00	1	1	1	1	4	100.00	CODISEC/Secretaría Técnica
Mapa de riesgo (Distrito)	Mapa	1				1	200.00	1				1	200.00	1				1	200.00	1				1	200.00	Secretaría Técnica-PNP
Mapa del delito	Mapa	1				1	200.00	1				1	200.00	1				1	200.00	1				1	200.00	Secretaría Técnica-PNP
Línea de acción 5: Servicio de serenazgo municipal																										
Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal	Plan de capacitación	1	1	1	1	4	9,000.00	1	1	1	1	4	9,000.00	1	1	1	1	4	9,000.00	1	1	1	1	4	9,000.00	Gobierno Local/Secretaría Técnica
Registro de serenazgo municipal	Acción	1				1	200.00	1				1	200.00	1				1	200.00	1				1	200.00	Secretaría Técnica
Reuniones de coordinación PNP y serenazgo	Reunión	1	1	1	1	4	400.00	1	1	1	1	4	400.00	1	1	1	1	4	400.00	1	1	1	1	4	400.00	Secretaría Técnica-PNP
Línea de acción 6: Uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para la seguridad ciudadana																										
Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, Control, supervisión, evaluación, optimización, reparación)	Acción	1		1		2	20,000.00	1		1		2	20,000.00	1		1		2	20,000.00	1		1		2	20,000.00	Gobierno Local
Integración de videocámaras integradas a la Policía Nacional del Perú	Convenio			1		1	0.00			1		1	0.00			1		1	0.00			1		1	0.00	Gobierno Local- PNP

Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados a la seguridad (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes)	Uso diario	90	90	90	90	360	1,000.00	90	90	90	90	360	1,000.00	90	90	90	90	360	1,000.00	90	90	90	90	360	1,000.00	Gobierno Local/Personal de SERENAZGO
Mantenimiento de mobiliario y equipos informáticos de las comisarías	Mantenimiento		1			1	1,000.00		1			1	1,000.00		1			1	1,000.00		1			1	1,000.00	PNP/ Gobierno Local
Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana																										
Observatorios distritales de seguridad ciudadana	Reporte de Estadística	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	Gobierno Local/PNP
Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales	Reporte de Estadística	1	1	1	1	4	500.00	1	1	1	1	4	500.00	1	1	1	1	4	500.00	1	1	1	1	4	500.00	PNP/Gobierno Local
Elaboración y actualización de mapas del delito	Acción	1	1	1	1	4	500.00	1	1	1	1	4	500.00	1	1	1	1	4	500.00	1	1	1	1	4	500.00	Secretaría técnica/PNP
Elaboración y actualización de mapas de riesgos.	Acción	1	1	1	1	4	500.00	1	1	1	1	4	500.00	1	1	1	1	4	500.00	1	1	1	1	4	500.00	Secretaría Técnica/PNP
OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBOS Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS																										
Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024					COSTO DE ACTIVIDAD	2025					COSTO DE ACTIVIDAD	2026					COSTO DE ACTIVIDAD	2027					COSTO DE ACTIVIDAD	Responsable de la ejecución
		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		
Línea de acción 8: Patrullaje																										
Elaboración del plan de patrullaje integrado	Plan	1				1	500.00	1				1	500.00	1				1	500.00	1				1	500.00	PNP/SERENAZGO
Elaboración del plan de patrullaje municipal	Plan	1				1	500.00	1				1	500.00	1				1	500.00	1				1	500.00	Gobierno Local
Ejecución del patrullaje policial por sector	Plan	90	90	90	90	360	0.00	90	90	90	90	360	0.00	90	90	90	90	360	0.00	90	90	90	90	360	0.00	PNP/SERENAZGO
Ejecución del patrullaje municipal	N° de patrullajes	90	90	90	90	360	1,390,000.00	90	90	90	90	360	1,390,000.00	90	90	90	90	360	1,390,000.00	90	90	90	90	360	1,390,000.00	Gobierno Local
Ejecución del patrullaje integrado	N° de patrullajes	90	90	90	90	360		90	90	90	90	360		90	90	90	90	360		90	90	90	90	360		90
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo y juntas vecinales)	N° de patrullajes	12	12	12	12	48	10,000.00	12	12	12	12	48	10,000.00	12	12	12	12	48	10,000.00	12	12	12	12	48	10,000.00	SERENAZGO/PNP

Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje	Acción	5	5	5	5	20	40,000.00	5	5	5	5	20	40,000.00	5	5	5	5	20	40,000.00	5	5	5	5	20	40,000.00	Gobierno Local
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M	Acción de control	90	90	90	90	360	1,000.00	90	90	90	90	360	1,000.00	90	90	90	90	360	1,000.00	90	90	90	90	360	1,000.00	Secretaría Técnica Seguridad Ciudadana/ PNP
Elaboración del Plan de Operaciones para el inicio escolar a través de la presencia policial en las intermediaciones de la Institución Educativa	Plan				1	1	500.00				1	1	500.00				1	1	500.00				1	1	500.00	PNP (Pampa Camarones, Sachaca) / Gobierno Local
Ejecución de patrullaje sin fronteras	Convenio	1				1	5,000.00	1				1	5,000.00	1				1	5,000.00	1				1	5,000.00	Gobierno Local
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros																										
Actualización y desarrollo de instrumentos de planificación urbana	Acción		1			1	0.00		1			1	0.00		1			1	0.00		1			1	0.00	Gobierno Local
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Acción		1			1	1,000.00		1			1	1,000.00		1			1	1,000.00		1			1	1,000.00	Gobierno Local/ PNP y Ciudadana
Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	Acción de coordinación		1		1	2	5,000.00		1		1	2	5,000.00		1		1	2	5,000.00		1		1	2	5,000.00	Gobierno Local/ SEAL
Supervisión del cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito	Fiscalización	1	1	1	1	4	500.00	1	1	1	1	4	500.00	1	1	1	1	4	500.00	1	1	1	1	4	500.00	Gobierno Local/ PNP/ CODISEC
Implementación de casetas de serenazgo	Implementación		1			1	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	Gobierno Local
Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M	Acción	90	90	90	90	360	4,000.00	90	90	90	90	360	4,000.00	90	90	90	90	360	4,000.00	90	90	90	90	360	4,000.00	Gobierno Local

Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (medidas de autoprotección)	Campañas de sensibilización		1		1	2	1,000.00		1	1	2	1,000.00		1	1	2	1,000.00		1	1	2	1,000.00	CODISEC/Gobierno Local						
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados	Fiscalización	3	3	3	3	12	500.00		3	3	3	3	12	500.00		3	3	3	3	12	500.00		3	3	3	3	12	500.00	Gobierno Local/CODISEC
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento	Fiscalización	1	1	1	1	4	500.00		1	1	1	1	4	500.00		1	1	1	1	4	500.00		1	1	1	1	4	500.00	Gobierno Local/CODISEC
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	Acción	10	10	10	10	40	1,000.00		10	10	10	10	40	1,000.00		10	10	10	10	40	1,000.00		10	10	10	10	40	1,000.00	Gobierno Local/CODISEC
Operativos para la erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública	Acción	1	1	1	1	4	500.00		1	1	1	1	4	500.00		1	1	1	1	4	500.00		1	1	1	1	4	500.00	Gobierno Local-Serenazgo/CODISEC
Mesas de trabajo multisectoriales orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución	Reunión	2	2	2	2	8	1,000.00		2	2	2	2	8	1,000.00		2	2	2	2	8	1,000.00		2	2	2	2	8	1,000.00	CODISEC/Gobierno Local
Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución	Acción		1			1	500.00		1				1	500.00		1				1	500.00		1				1	500.00	CODISEC/Secretaría Técnica

Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos Locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana	Coordinación	10	10	10	10	40	500.00	10	10	10	10	40	500.00	10	10	10	10	40	500.00	10	10	10	10	40	500.00	PNP/Gobierno Local/Secretaria Técnica
Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos																										
Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.																										NO APLICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																										
Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024					COSTO DE ACTIVIDAD	2025					COSTO DE ACTIVIDAD	2026					COSTO DE ACTIVIDAD	2027					COSTO DE ACTIVIDAD	Responsable de la ejecución
		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		
Línea de acción 11 Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar																										
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	Charlas - en Instituciones Educativas	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	CODISEC/ Gobierno Local/ UGEL
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos	Campaña informativa	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	CODISEC/Gobierno Local
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención del acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes	Campaña informativa	2	2	2	2	8	500.00	2	2	2	2	8	500.00	2	2	2	2	8	500.00	2	2	2	2	8	500.00	CODISEC/Gobierno Local
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones	Charlas - en Instituciones Educativas	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	CODISEC/ UGEL

Línea de acción 14: Promoción de la salud mental																										
Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros	Charlas	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	Gobierno Local/Secretaría Técnica
Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación	Ejecución	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	CODISEC/CEM/ DEMUNA
Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental	Charlas de sensibilización		1		1	2	1,000.00		1		1	2	1,000.00		1		1	2	1,000.00		1		1	2	1,000.00	CODISEC/ Gobierno Local/ MINSA
Línea de acción 15: Control de armas																										
Coordinación para la fiscalización de armas de fuego por parte de la SUCAMEC y PNP	Reporte	1	1	1	1	4	0.00	1	1	1	1	4	0.00	1	1	1	1	4	0.00	1	1	1	1	4	0.00	SUCAMEC / PNP
Campañas de sensibilización preventiva sobre uso de armas	Campaña de sensibilización		1		1	2	500.00		1		1	2	500.00		1		1	2	500.00		1		1	2	500.00	SUCAMEC / PNP
OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN																										
Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024					COSTO DE ACTIVIDAD	2025					COSTO DE ACTIVIDAD	2026					COSTO DE ACTIVIDAD	2027					COSTO DE ACTIVIDAD	Responsable de la ejecución
		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		Trim.I	Trim.II	Trim.III	Trim.IV	Anual		
Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales																										
Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	OPERATIVOS	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	PNP
Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas (bandas criminales)	OPERATIVOS	9	9	9	9	36	0.00	9	9	9	9	36	0.00	9	9	9	9	36	0.00	9	9	9	9	36	0.00	PNP
Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																										

Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos	Campaña de difusión	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	1	4	2,000.00	CODISEC/Gobierno Local
Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, extorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	Campaña informativa	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	4	1,000.00	CODISEC/Gobierno Local
							1,561,500.00						1,561,500.00						1,561,500.00						1,561,500.00	

ANEXO

**ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS
DELICTIVOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE SACHACA**

Siendo las 10:00 horas del día 05 del mes de octubre del año 2023, en las instalaciones del salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Sachaca; -en Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sachaca, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz priorización de hechos delictivos predominantes en el Distrito de Sachaca, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

**PARTICIPANTES EN LA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA APROBACIÓN DE LA
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS DEL DISTRITO DE SACHACA.**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION
Dr. Renzo Alonso Salas Herrera	PRESIDENTE	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SACHACA
Dra. Rosario de Jesús Paredes Padilla	MIEMBRO	SUBPREFECTA
Dra. Janet Nancy Valdiviezo Herrera	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO
Dr. Johnny Ore Loayza	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL MODULO DE JUSTICA DE HUNTER
Abog. Juan Cuno Arpita	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ DE SACHACA
Psico. Jessica Asillo Torres	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL CEM PAMPA DE CAMARONES
TT. PNP. Manuel Emilio Megia Acosta	MIEMBRO	COMISARIO DE PAMAPA DE CAMARONES
CAP. PNP. Ronny Ramos Ccaira	MIEMBRO	COMISARIO DE SACHACA
Dr. Leonel Portilla López	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL PUESTO DE SALUD DE SACHACA
Obst. Soledad Barrios Díaz	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL PUESTO DE SALUD DE PAMPA DE CAMARONES
Prof. Carlos Villegas Aquise	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LA UGEL NORTE
Sra. Rosa Consuelo Machaca Maita	MIEMBRO	COORDINADORA DE LAS JUNTAS VECINALES
Sr. Juan Calderón Bastidas	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE AGRICULTORES

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el Distrito de Sachaca, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por (unanimidad o mayoría) acuerda aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el Distrito de Sachaca, el cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Local Seguridad Ciudadana del Distrito de Sachaca.



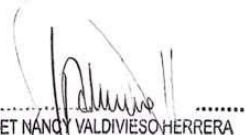
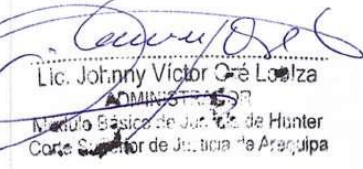






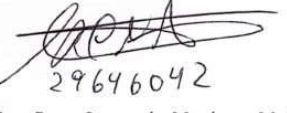
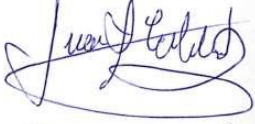
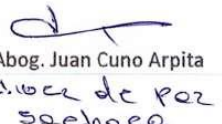
Del mismo modo se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del Distrito de Sachaca, acordada en la presente sesión del comité Distrital de Seguridad Ciudadana

148

MATRIZ DE PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS DEL DISTRITO DE SACHACA. 2024 DEL PADSC

Nº	HECHOS DELICTIVOS	UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL	TENDENCIA ESTADISTICA	GRAVEDAD	PUNTAJE FINAL
1	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	3	1	5	9
2	VIOLENCIA FÍSICA	1	5	3	9
3	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	3	1	5	9
4	VIOLENCIA SEXUAL	1	5	3	9
5	EXTORSIÓN	1	5	1	7
6	DELITOS INFORMÁTICOS	1	5	1	7
7	SECUESTRO	1	1	1	3
8	HOMICIDIOS	0	0	1	1
9	FEMINICIDIOS	0	0	1	1

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA Dr. Renzo Alonso Salas Herrera PRESIDENTE DEL CODISEC SACHACA Dr. Renzo Alonso Salas Herrera	 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR MINISTERIO DEL INTERIOR Sra. Rosario de Jesús Paredes Padilla SUBPREFECTA DISTRITAL DE SACHACA Dra. Rosario de Jesús Paredes Padilla	 JANET NANCY VALDIVIESO HERRERA Fiscal Provincial (P) Fiscalía Prov. Penal Corp. de Jacobo Hunter Distrito Fiscal 1 Dra. Janet Nancy Valdivieso Herrera
 Lic. Johnny Víctor Ore Loayza ADMINISTRADOR Modelo Básica de Jur. de Hunter Corte Superior de Justicia de Arequipa Dr. Johnny Ore Loayza	PROGRAMA NACIONAL AURORA  Ps. Jessica Juliana Asillo Torres COORDINADORA CEM COMISARIA PAMPA DE CAMARONES MIMA Psico. Jessica Asillo Torres	 OIA 342711 Manuel E. MEGIA ACOSTA TENIENTE PNP COMISARIO Tnte. PNP. Manuel Emilio Megia Acosta
 CA 34778 Ronny Jaime RAMOS CCAIRA CAPITAN PNP COMISARIO CAP. Ronny Jaime Ramos Ccaira	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA DIRECCION REGIONAL DE SALUD MICRO RED YANAHUARA SACHACA PUESTO DE SALUD SACHACA  Leonel Portilla López LIC. OBSTETRICIA COA 10477 JEFE DEL P.S. SACHACA Dr. Leonel Portilla López	MINISTERIO DE SALUD RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA MICRORED YANAHUARA - SACHACA  Soledad Barrios Díaz ENCARGADA PUESTO DE SALUD PAMPA DE CAMARONES Obst. Soledad Barrios Díaz
 SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN AREA REGIONAL EDUCACIONAL ESPECIALISTA Carlos E. Villegas Aquise ESP. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA UGEL AREQUIPA NORTE Prof. Carlos Villegas Aquise	COORD. DIST. P.S. VV.  Sra. Rosa Consuelo Machaca Maita 29646042	 Sr. Juan Calderón Bastidas 294756410 Sr. Juan Calderón Bastidas
 Abog. Juan Cuno Arpita J. C. de P. S. Sachaca		P. C. V. Sachaca

**ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SACHACA 2024 - 2027**

Siendo las 10:00 horas del día 31 del mes de octubre del año 2023, en las instalaciones del salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Sachaca, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación del Plan de Acción del Distrito de Sachaca, correspondiente al periodo 2024-2027, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

**PARTICIPANTES EN LA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA
VALIDACION DEL PADSC 2024 - 2027**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN
Dr. Renzo Alonso Salas Herrera	PRESIDENTE	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SACHACA
Dra. Rosario de Jesús Paredes Padilla	MIEMBRO	SUBPREFECTA
Dra. Janet Nancy Valdiviezo Herrera	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO
Dr. Johnny Ore Loayza	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL MODULO DE JUSTICA DE HUNTER
Abog. Juan Cuno Arpita	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ DE SACHACA
Psico. Jessica Asillo Torres	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL CEM PAMPA DE CAMARONES
TT. PNP. Manuel Emilio Megia Acosta	MIEMBRO	COMISARIO DE PAMAPA DE CAMARONES
CAP. PNP. Ronny Ramos Ccaira	MIEMBRO	COMISARIO DE SACHACA
Dr. Leonel Portilla López	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL PUESTO DE SALUD DE SACHACA
Obst. Soledad Barrios Díaz	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL PUESTO DE SALUD DE PAMPA DE CAMARONES
Prof. Carlos Villegas Aquise	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LA UGEL NORTE
Sra. Rosa Consuelo Machaca Maita	MIEMBRO	COORDINADORA DE LAS JUNTAS VECINALES
Sr. Juan Calderón Bastidas	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE AGRICULTORES

Una vez leída y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sachaca, correspondiente al periodo 2024 – 2027 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC, corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC por (unanimidad o mayoría) acuerda validar la propuesta del Plan de Acción del Distrito de Distrito



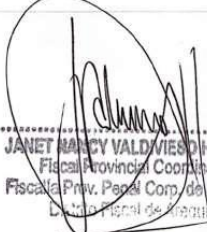
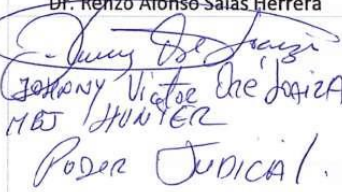


de Sachaca, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal Distrital, para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital

Del mismo modo se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sachaca, acordada en la presente sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

MATRÍZ DE CORROBORACIÓN DE CONTENIDOS DE LA VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SACHACA 2024 - 2027

CRITERIOS	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva. 0062023-I N-DGSC.	SI	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva 006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la Directiva 006-2023-I N-DGSC.	SI	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 203047.	SI	
Se ha elaborado la matriz de actividades estratégicas nuevas.	SI	
Se ha elaborado la Matriz de inversiones Públicas.	SI	

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta:

 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA Dr. Renzo Alonso Salas Herrera PRESIDENTE DEL CODISEC SACHACA</p>	 <p>DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR MINISTERIO DEL INTERIOR Sra. Rosario de Jesús Paredes Padilla SUBPREFECTA DISTRITAL DE SACHACA</p>	 <p>JANET NANCY VALDIVIEZO HERRERA Fiscal Provincial Coordinador Fiscalía Prov. Penal Corp. de J. Hunter Distrito Fiscal de Seguridad</p>
<p>Dr. Renzo Alonso Salas Herrera</p>  <p>Johnny Victor Ore Loayza MAG. HUNTER Poder Judicial.</p> <p>Dr. Johnny Ore Loayza</p>	<p>Dra. Rosario de Jesús Paredes Padilla</p>  <p>Sally Victoria Villanueva Lopez Promotora - CEM Pampa de Camarones</p> <p>Psico. Jessica Asillo Torres</p>	<p>Dra. Janet Nancy Valdiviezo Herrera</p>  <p>QA - 382711 Manuel E. MEGIA ACOSTA TENIENTE PNP</p> <p>TNTE. PNP. Manuel Emilio Megia Acosta</p>

 DUA 432864 Kanny Estiva PACHECO RODRIGUEZ INTE. PNP CAP. Ronny Jaime Ramos Ccaira	 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA DIRECCION REGIONAL DE SALUD MICRO RED YANAHUARA SACHACA PUESTO DE SALUD SACHACA Leonel Portilla López LIC. OBSTETRICIA COP 10177 JEFE DEL P.S. SACHACA Dr. Leonel Portilla López	 MINISTERIO DE SALUD RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA MICRORED YANAHUARA - SACHACA Soledad Barrios Díaz ENCARGADA PUESTO DE SALUD PAMPA DE CAMARONES Obst. Soledad Barrios Díaz
Prof. Carlos Villegas Aquisé	 ROSA CONSUELO MACHACA MAITA COORD. DISTRITAL P.S.U.U SACHACA Sra. Rosa Consuelo Machaca Maita	 Sr. Juan Calderón Bastidas
 Abog. Juan Cuno Arpita Juez de Paz Sachaca	 Responsable de la Secretaría Técnica Gmdt. (r) Antonio Rubén Bustamante Redoya	



**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 -
2027 (CODISEC) - SACHACA**